

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SOLUCINT SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de Abril del dos mil catorce, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Segundo piso del Edificio Bedón, situado en las calles Juan José Villalengua Oe 4-67 y Av. América, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, previa convocatoria realizada el día 20 de Abril del 2014, se reúnen los Socios de la Compañía SOLUCINT SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA., a saber:

1. El señor Teófilo Ernesto Coronel Arévalo, por sus propios y personales derechos, propietario de 498 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 498 votos y con un porcentaje de participación del 99.60% de acciones;
2. El señor Edwin Leonidas Jaramillo Chamba, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 1 voto y con un porcentaje de participación del 0,2% de acciones;
3. El señor Edwin Fabricio Peña Carrasco, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, con derecho a 1 voto y con un porcentaje de participación del 0,2% de acciones.

Los asistentes representan el 100,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 500,00, como se demuestra en las escrituras públicas respectivas que se exhibe.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Tal y como lo dispone los estatutos de la compañía actúa como Presidente de la Junta la Sra. Milena del Pilar Calderón Murillo y de secretario de la misma el Sr. Teófilo Ernesto Coronel Arévalo, Presidenta y Gerente General respectivamente.

La Presidenta instala la Junta General Extraordinaria de Socios disponiendo al Secretario que elabore la lista de socios concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes correspondientes al expediente de la presente Junta, dejando la constancia respectiva de todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías.

La Presidenta dispone se dé lectura a la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente:-

“CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE SOLUCINT SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social de la compañía, convocase a los señores socios de SOLUCINT SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios que se realizará el día miércoles 30 de abril del año 2014, a las 12h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Juan José Villalengua Oe4-67 y Av. América, segundo piso del Edificio Bedón, del cantón Quito, Provincia de Pichincha del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

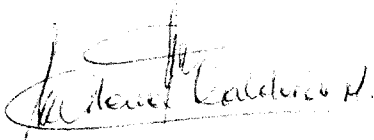
1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013;
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2013;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del 2013;
4. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2013;
5. Varios

De conformidad con la Ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General Extraordinaria están a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía.

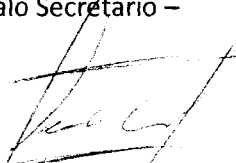
Quito, a 20 de Abril del 2014

Sra. Milena del Pilar Calderón Murillo
PRESIDENTE

De inmediato se pasa a conocer el **primer punto** del Orden de la Convocatoria a lo que el Gerente General, leyó su Informe, en donde se destaca la real situación de la compañía.- Luego de deliberar la Junta sobre el Informe del Gerente General por unanimidad de votos resolvió aprobarlos. Posteriormente se pasa tratar el **segundo punto** de la convocatoria referente al Informe de Comisario.- Luego de deliberar la Junta sobre el Informe de Comisarios por unanimidad de votos se aprueba dicho Informe. Siguiendo con el orden de la convocatoria se trata el **tercer punto** y se revisa el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2013, cuyos resultados económicos son explicados detalladamente por el Gerente General.- Luego de lo cual y de formular preguntas y observaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad, aprueba el referido balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos del ejercicio económico en referencia. La Junta General Extraordinaria trata el **cuarto punto** de la convocatoria toda vez que de los resultados constantes en el balance estudiado en el punto anterior se refleja una utilidad después de impuestos y participación de utilidades a trabajadores, la misma que se propone se destinen a cubrir pérdidas de años anteriores y la diferencia se aporte a futuras capitalizaciones, lo cual es aceptado por unanimidad por los asistentes de la junta, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con la asistencia de las personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta por Secretaria la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la Sesión, levantándola a las 15h00.-f) Sra. Milena del Pilar Calderón Murillo, Presidenta de la Junta y f).-El Sr. Teófilo Ernesto Coronel Arévalo Secretario –



Sra. Milena del Pilar Calderón Murillo
Presidenta de la Junta



Sr. Teófilo Ernesto Coronel Arévalo
Secretario – Gerente General